ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE EQUISTAC, EQUIPOS Y LOGISTICA CIA. LTDA.

CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DE 2016

En la ciudad de el Coca - Orellana, hoy día 2 de Abril de 2016 siendo las 10H00 horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en el Barrio Unión y Progreso, calle Calicuchima s/n, tiene lugar la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de **EQUISTAC, EQUIPOS Y LOGISTICA CIA. LTDA.** conformada por el Sr. González Heredia Pedro Ricardo con 4950 acciones ordinarias nominativas de un dólar y la Sra. Heredia Vaca Fanny Cecilia con 50 acciones ordinarias nominativas de un dólar.

Preside la sesión la PRESIDENTA de la compañía la señora Sra. Heredia Vaca Fanny Cecilia y la Junta General procede a nombrar a la Sra. Duarte Dubón Karol, para que actué en calidad de SECRETARIA AD HONOREM, en esta ocasión. - hallándose reunidos todos los accionistas y representado la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelven por unanimidad.

La PRESIDENTA ordena que por secretaría se constante el quórum, la Sra. Karol Duarte informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, la Presidenta declara instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.
- **2.** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE CAMBIO DEL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2015.
- **3.** RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo.-

PRIMERO. - CONOCER y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL. El Sr. González Heredia Pedro Ricardo Gerente General, toma la palabra y procede a dar lectura a su informe Anual a la Junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2015.

SEGUNDO. - CONOCER y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS, ESTADO DE CAMBIO DEL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2015. Se procede a dar lectura tanto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, explicando las cifras presentadas en los Estados Financieros. Sin ninguna observación la Junta aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el Ejercicio Económico del año 2015.

TERCERO. - RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2015. La Junta conoce de las pérdidas del período 2015.

Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las once horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.

Para constancia firman:

GONZALEZ HEREDIA PEDRO RICARDO

GERENTE GENERAL - SOCIO

C. I. N: 1709399925

HEREDIA VACA FANNY CECILIA

PRESSIDENTA - SOCIA

C. I. N: 1703166858

KAROL DUNE to

DUARTE DUBON KAROL JESSENIA SECRETARIA AD HONOREM

C. I. N: 2200352223